



**CONTRALORÍA AUXILIAR
PARA LAS
INVESTIGACIONES**

**Notificación por aviso
CONTRALORIA AUXILIAR
PARA LAS INVESTIGACIONES**

26 DE MARZO DE 2025

Página 1 de 1

Señor:
ABDALA JOSÉ JATTAR SÁNCHEZ
Dirección: Carrera 13 No. 5- 03
E-mail abdala19js@gmail.com
Tenerife- Magdalena

SECRETARÍA

La Secretaría de la Contraloría Auxiliar para las Investigaciones de la Contraloría General del Departamento del Magdalena, con el objeto de cumplir con lo ordenado en el artículo 106 de la Ley 1474 de 12 de julio de 2011, en concordancia con los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificar al señor **ABDALA JOSÉ JATTAR SÁNCHEZ**, por medio del presente:

NOTIFICACION POR AVISO Marzo 26 de 2025
Providencia AUTO DE APERTURA DE PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.
Fecha Providencia: 24 de julio de 2024
Tipo de Providencia: AUTO DE APERTURA
P.R.F.: 300-50-002
PROFERIDO POR (DEPENDENCIA): CONTRALORIA AUXILIAR PARA LAS INVESTIGACIONES

Se le hace saber que contra la presente providencia no proceden los recursos de Ley.

Fecha de publicación de citación para notificación personal:	26 de marzo de 2025
Acompaña al presente aviso copia íntegra del acto administrativo así	Cuatro (04) Folios
Anexo providencia en (No. Folios):	

El presente aviso, se fija el 26 de marzo de 2025, por el termino de cinco (05) días hábiles. Por lo tanto, se desfija el miércoles 02 de abril de 2025, se hace la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


LAURA PABON CARO
Secretaria
Contraloria Auxiliar para las Investigaciones

Estado	Nombre y Cargo	Firma
Proyectado por	Manuel Barros Mejía – Profesional Especializado	
Revisado y Aprobado por	Daniel Aarón Linero – Contralor Auxiliar para las Investigaciones	
Los funcionarios mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Calle 17 No 1 C – 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia
investigaciones@contraloriadelmagdalena.gov.co